

Departamento de Desarrollo Social  
División Políticas Sociales  
Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social

La Intendencia de Montevideo efectúa un llamado público a Organizaciones de la Sociedad Civil (Grupo 16-Sub Grupo 07) interesadas en suscribir un convenio educativo laboral con la Intendencia de Montevideo para realizar tareas de LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA, SUS TALUDES Y ALCANTARILLAS EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO. División Políticas Sociales, Secretaria de Empleabilidad para la Inclusión Social del Departamento de Desarrollo Social.

Plazo para el retiro de las bases:

Las bases de la convocatoria serán publicadas en la página web de la Intendencia de Montevideo [www.montevideo.gub.uy](http://www.montevideo.gub.uy) . También podrán ser retiradas desde el 1 de febrero al 16 de febrero de 2018 inclusive, en la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social de la Intendencia de Montevideo (piso 1 del edificio anexo, Soriano 1426) entre las 11 y las 16 horas.

Plazo para la recepción de propuestas:

Las propuestas se recibirán hasta el 19 de febrero de 2018 en la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social hasta las 16 horas inclusive.